



11 de febrero de 2026

Pronunciamiento de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA)

Mujeres en la ciencia: **libertad académica para la igualdad de género**

En las Américas, la producción científica y la vida académica continúan profundamente marcadas por desigualdades de género que limitan el acceso, la participación y el reconocimiento de las mujeres dentro de las instituciones de investigación y educación superior. Estas desigualdades afectan directamente las vidas y las trayectorias profesionales de las mujeres, incluida su posibilidad de investigar, enseñar y producir conocimiento y ciencia. Esto impacta en sus derechos a la libertad académica.

La discriminación, el acoso moral y sexual, la precariedad de las condiciones de trabajo, la carga desigual de las responsabilidades de cuidado y la exclusión de los espacios de toma de decisiones siguen moldeando las trayectorias de investigadoras, docentes y estudiantes – especialmente mujeres negras, indígenas, migrantes, rurales y de identidades de género diversas. Los entornos científicos no son espacios neutrales: en ellos se reproducen jerarquías sociales y relaciones de poder.

Esta situación se ve agravada por los crecientes ataques contra la educación y la ciencia que buscan censurar los debates sobre género, diversidad y derechos humanos, socavando la autoridad intelectual de las mujeres y restringiendo su autonomía académica.



Hoy, 11 de febrero de 2026, en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA) presenta este posicionamiento como la primera acción de la campaña **“Mujeres en la ciencia: libertad académica para la igualdad de género”**, reafirmando que no puede haber libertad académica, conocimiento crítico ni democracia sin la participación plena, segura y reconocida de las mujeres en la ciencia y la academia. Defender a las mujeres en la ciencia es defender el derecho colectivo de nuestras sociedades a producir conocimientos libres, plurales y socialmente justos.

Mujeres, ciencia y libertad académica: contexto y desafíos

La libertad académica es el derecho a enseñar, investigar, aprender y difundir conocimiento con rigor científico, libres de censura, intimidación o discriminación, y constituye un pilar fundamental de las sociedades democráticas. Sin embargo, este derecho no se ejerce de manera igualitaria. Cuando la libertad académica se debilita, las mujeres suelen estar entre las primeras afectadas, especialmente aquellas cuyo trabajo cuestiona estructuras de poder arraigadas.

Las desigualdades de género persistentes continúan moldeando las carreras científicas en todo el mundo. Datos de la UNESCO de 2019 muestran que las mujeres representaban apenas el 29,3 % del personal investigador a nivel global, y que las brechas se amplían de forma pronunciada en los niveles más altos de liderazgo y reconocimiento académico. Hasta la fecha, solo el 3 % de los Premios Nobel en áreas científicas han sido otorgados a mujeres.

Si bien América Latina y el Caribe se ha acercado a la paridad en la representación general, con mujeres que constituyen alrededor del 45 % del personal de investigación, la segregación horizontal y vertical sigue profundamente arraigada. Las mujeres continúan subrepresentadas en cargos académicos superiores, en los campos de la ingeniería y la tecnología, y en órganos de liderazgo científico como las academias nacionales de ciencias, donde representan menos del 20 % de sus integrantes en la mayoría de los países.

Las brechas de género también se reflejan en la publicación científica, la innovación y los sistemas de patentes. Las mujeres siguen estando significativamente menos representadas como autoras en disciplinas clave de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y permanecen en gran medida excluidas de los niveles más altos del desarrollo tecnológico y de la producción de propiedad intelectual. Según la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), menos de un tercio de las patentes a nivel mundial incluyen al menos a una mujer inventora, con tasas aún más bajas en partes de las Américas.

Estos patrones no son solo una cuestión de representación: reflejan desigualdades estructurales que restringen la autonomía de las mujeres, limitan la diversidad del conocimiento científico y socavan la capacidad colectiva de las sociedades para enfrentar crisis sociales, ambientales y democráticas.



Más allá de los números: barreras culturales y estructurales

Las disparidades de género en STEM tienen raíces en normas culturales patriarcales que moldean expectativas y oportunidades desde edades tempranas, influyendo en las elecciones educativas y en las trayectorias profesionales de las niñas.

Los sesgos de género transmitidos a través de las familias, las escuelas y los medios de comunicación desalientan a las niñas a seguir campos STEM. Los juguetes, libros, películas y prácticas culturales cotidianas continúan fuertemente asociados a roles de género socialmente construidos.

Estas barreras culturales se ven reforzadas por mecanismos institucionales: prejuicios en los procesos de contratación y evaluación, acceso desigual a redes de mentoría, penalizaciones por maternidad y formas tanto simbólicas como materiales de violencia dentro de los espacios académicos.

En la adultez, a pesar de algunos avances en la división del trabajo doméstico, las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades de cuidado. Incluso cuando participan en el trabajo profesional y científico, suelen recibir menor reconocimiento y enfrentar persistentes formas de deslegitimación intelectual y profesional.

En muchos países, esto también se manifiesta a través de acosos coordinados en línea, campañas de difamación, amenazas e intimidaciones, particularmente contra mujeres que ocupan roles públicos visibles en la producción y el debate científico.

Compromiso de la CLAA

La Coalición por la Libertad Académica en las Américas reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres en la ciencia, la protección de la libertad académica y el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos en la región.

Esta campaña es un llamado a la acción colectiva para transformar estructuras históricamente excluyentes, enfrentar las desigualdades de género en la academia y construir instituciones de enseñanza e investigación más justas, plurales, seguras y libres.

Sin la participación plena, reconocida y protegida de las mujeres, no puede haber ciencia crítica, ni conocimiento riguroso, ni libertad académica. No hay futuro democrático sin justicia de género en la ciencia.



La CLAA hace un llamado a

En el marco de esta campaña, la Coalición por la Libertad Académica en las Américas exhorta a los Estados, a las instituciones de educación superior, a los organismos multilaterales y a la comunidad científica a asumir compromisos urgentes y verificables para garantizar la igualdad de género en la ciencia y el pleno ejercicio de la libertad académica. En particular, llamamos a:

1. Políticas institucionales sólidas y mecanismos efectivos de prevención, rendición de cuentas y reparación en casos de acoso sexual, violencia de género y todas las formas de discriminación en universidades, laboratorios y centros de investigación.
2. Financiamiento equitativo, condiciones de trabajo dignas y medidas que apoyen la permanencia y el avance profesional de las investigadoras, especialmente mujeres negras, indígenas, migrantes, rurales y de identidades de género diversas.
3. Garantías firmes de libertad académica y protección frente a la censura, la intimidación y las campañas antigénero que buscan silenciar la producción de conocimiento crítico y restringir la autonomía intelectual de las mujeres.
4. Transformaciones estructurales en los sistemas de evaluación, promoción y liderazgo científico para eliminar sesgos patriarcales y asegurar la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones y en la producción de conocimiento.
5. Una defensa activa de la ciencia como bien público —en todas sus disciplinas, incluidas las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias ambientales, las ciencias de la salud y STEM— como condición indispensable para la democracia, la justicia social y futuros sostenibles.



Mujeres en la ciencia: libertad académica para la igualdad de género